

TABACUNDO - ECUADOR



### ACTA N° 269

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los diez días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejalas y Concejales, Msc. Verónica Gallardo, Srta. Sandra Díaz, Sr. Fabián Morocho, Ing. Verónica Sánchez, Sra. Martha Toapanta y Sr. Alfonso Tituaña, concurren los señores Directores Departamentales: Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Carlos Fiallos Director Financiero, Ing. Patricio Paucar. Director de Control de Gestión, Ing. Eduardo Meza, Director de Gestión Ambiental, Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Dr. Carlos Muzo Procurador Síndico, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

**Señor Alcalde,** muy buenas tardes compañeras, compañeros Concejales, público presente bienvenidos, vamos a dar inicio a la sesión de esta tarde con el siguiente orden del día, por favor.

### ORDEN DEL DÍA.

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 267, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 27 DE MARZO DEL 2014.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 268, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 3 DE ABRIL DEL 2014.
- 3.-APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE EXITRAD SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL, UBICADA EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR JERUSALÉN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
- 4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

**PRIMER PUNTO.-** APROBACIÓN DEL ACTA N° 267, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 27 DE MARZO DEL 2014.

**Señor Alcalde**, hay alguna observación compañeros al acta N° 267, si no hay ninguna observación sugiero la aprobación del acta.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, señor Alcalde buenas tardes, compañeras, compañeros Concejales, yo había hecho la observación en la reunión anterior, que al inicio cuando se conforma, se instala la sesión se ubica los nombres de todos los Directores, antes de la instalación de la sesión, había mencionado que estaba presente solamente dos señores Directores, ¿por qué digo esto?, porque al aprobar nosotros el acta, estamos certificando que todos los señores directores que son asesores del Concejo de la Municipalidad están presentes en el momento de la reunión, cosa que no es así y por respeto incluso a todos los Directores que se dan el tiempo de asistir a la reunión, solicito nuevamente que se ubique en esta acta 267, en la 268 y en las actas posteriores solamente el nombre de las personas que vienen a prestar sus servicios en este caso de asesoría en las sesiones de Concejo, sin otra observación yo elevaría a moción de no haber observaciones.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

Señora Secretaria procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, buenas tardes con todos los presentes, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, con las observaciones, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, buenas tardes con todos y todas, compañeros Concejales, compañero Alcalde, de igual manera me sumo a la observación que hace la Msc. Verónica Gallardo, dado que en este momento se encuentra una parte de los que generalmente se dice que están en la sesión, con esta observación, a favor de la moción.



TABACUNDO - ECUADOR



Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, señor Alcalde, señoras, señores Concejales, señores Directores y todos los presentes muy buenas tardes, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, público presente buenas tardes. a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, buenas tardes con todos los presentes. a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

**Señora Secretaria** promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN Nº 923, EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA Nº 267, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 27 DE MARZO DEL 2014. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA Nº 267, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 27 DE MARZO DEL 2014.

**SEGUNDO PUNTO.-** APROBACIÓN DEL ACTA Nº 268, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 3 DE ABRIL DEL 2014.

Señor Alcalde, alguna observación compañeros.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, en la página N° 5 del acta, en mi intervención, cuando elevo a moción la aprobación del punto del orden del día, está mocionando la derogación, solicito que se cambie la palabra derogación, por derogatoria, derogar la Ordenanza, gracias

Señor Alcalde, alguna otra observación, sino sugiero se eleve a moción la aprobación del acta N° 268, con las observaciones realizadas.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, elevo a moción la aprobación del acta.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

Señora Secretaria procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, con las observaciones, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, con las observaciones, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

**Señora Secretaria** promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.-

RESOLUCIÓN Nº 924, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA Nº 268, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 3 DE ABRIL DEL 2014. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA Nº 268, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 3 DE ABRIL DEL 2014, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA.



TABACUNDO - ECUADOR



TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE EXITRAD SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL, UBICADA EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ. SECTOR JERUSALÉN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

**Señora Secretaria,** procede a dar lectura del oficio S/N, del 08 de abril del 2014, el mismo que se adjunta.

Tabacundo, 8 de abril de 2014

Señor:

12.3

Virgilio Andrango Fernandez

Alcalde del GAD del Canton Pedro Moncayo

Presente

De mis consideraciones:

En vista de que el proyecto de "Fraccionamiento Agricola" denominado "La Tierra Prometida", está próximo e tratarse en reunión de CONSEJO, solicito a Usted muy, comedidamente que se me otorgue el derecho para ocupar la "silla vacia" y así do participar en la votación respectiva.

Por la atención dispensada le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Muy atentamente,

0

Ing. Raúl Oquenco D'Ortignacq.

Cl.: 170390355-7

Adj.: Copia Cédula Identidad y Papeleta Votación.

Para efectos de "notificación", favor to:nar en cuenta mi teléfono celular № 0999 737-585

ó el convencional Nª 2850-400.

GOBIERNO MUNICIPAL DE MONCAYON RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS 08 ABR. 2014



TABACUNDO - ECUADOR



**Señor Alcalde,** se encuentra talvez el Ing. Oquendo por favor para que se acerque y pueda participar en la sesión, si se acerca por favor Ingeniero. Bien demos lectura al informe correspondiente con respecto a este punto por favor.

**Señora Secretaria** procede a dar lectura del informe N° 008 CP-GADM-PM, del 31 de marzo del 2014, el mismo que se adjunta.



PARA

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN

"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUAPOR

Tabacundo 31 de marzo del 2014 INFORME № 008 CP-GADM-PM

: Sr. Virgilio Andrango +.

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNO MO DESCENTRA LIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN DE PEDRO MONCAYO

DE : COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

ASUNTO

: APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA PREDIO DE PROPIEDAD DE EXITRAD SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL, USARADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR JERUSALÉN, PERTENECIENTE AL CANTÓN

PEDRO MONCAYO.

#### ANTECEDENTES.

Mediante memorando Nº 046-SG-GADMCPM de fecha 28 de febrero del 2014, suscrito por la Abogada Liliana Navarrete en calidad de secretaria General del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo que en su parte pertinente señala lo siguiente:

Se realice un informe por parte de la Comisión de Planificación, sobre la aprobación de planos de fraccionamiento agrícola de propiedad de EXITRAD SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL, con el fin de que se elabore una resolución de aprobación de toda subdivisión que supere los cinco lotes.

#### ANÁLISIS

Mediante inspección realizada con el propietario y los miembros de la Comisión de Planificación, se procede a la revisión, verificación y análisis de la documentación presentada, se establece que los parametros técnicos contenidos en el informe de aprobación constituyen la base y fundamento para el otorgamiento de los informes de aprobación de los planos de subdivisión otorgados, se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la respectiva ordenanza vigente a la fecha.

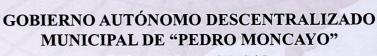
### RESOLUCIÓN.

Con estos antecedentes y en vista de que el proyecto de subdivisión de lotes se encuentra detallado en los documentos adjuntos al trámite, la Comisión de Planificación SUGIERE:

LA APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE EXITRAD SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR JERUSALEN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Cabe sucre No 981 (Paroux Central) Telf: 2365-264/265/ Telefax: 2366119- www.pedromoncava.ko.uss

Email: munipm@cylcecuaonline.net



TABACUNDO - ECUADOR





### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN

"PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - SCUADOR

La aprobación de planos de subdivisión no significa que la municipalidad es responsable de reauzar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantanilado, electrificación o apertura de vias: de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quién subdivido.

Al tratarse de un fraccionamiento agrícola la Comisión de Planificación deja en constancia que de acuerdo a informe de la Dirección de Planificación, informe AFR-098-2013-DP-GADMCPM-Reil185 de fecha 18-12-2013 en el que menciona en la parte de observaciones que se restringe la construcción de

La Comisión de Planificación avaliza y se ratifica en el informe AFR-098-2013-DP-GADMCPM-Reli. 135 de fecha 18-12-2013 en el que se menciona que se restringe la construcción de viviendas y que este fraccionamiento es netamente para fines agricolas.

### DISPOSICIÓN FINAL

Remitase el expediente completo puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, le dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Atentamente,

CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACION GADMENANTES COMISIÓN GADMEN

Ing. Verónica Sánchez

VICEALCALDESA VOCAL DE LA

MSc. veronica-Gallarco CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN GADM-PPA

Catle sucre Nº 981 , - aroug Central) Tell: 2365-264/265/ Tel-Text 236610 - \

Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, en este punto del orden del día quisiera hacer una observación, en vista que se dió muchos comentarios en relación a que la Compañía Exitrad estaba fraccionando para hacer un parque industrial de alto impacto de ahí en adelante nosotros nos habíamos retenido el trámite y no sabíamos si dar el trámite o no, hemos estado como decir en conversaciones y el día viernes de la anterior semana, recibí la llamada de la compañera vocal de la Comisión, la Concejala Gallardo, lo que manifestaba que nosotros habíamos aprobado este parque industrial, claro está que nosotros y por eso es que en el punto de resolución estamos poniendo y resaltando el tema de que es un fraccionamiento agrícola, más no para otro tipo de actividades que lo manifestaban, debido a eso nosotros hicimos la inspección, el día lunes tuvimos la presencia del Ing. Oquendo, ahí tuvimos la oportunidad de conocerles, ahí en ese entonces al Ing. Oquendo, claro que también teníamos la referencia que era un poco, voy a decirlo, porque eso hay que decirlo, que era grosero y entonces a mí me sorprendió porque yo dije, en todo el trayecto que hemos conversado, si hubiese estado en ese sentido, yo lo que hubiese hecho es mandar a que se calma. regrese a conversar con nosotros, es más o menos son los antecedentes a este trámite y por eso es que nos hemos demorado y como bien dijo en el parte de conclusiones, ahí estamos enviando que es netamente agrícola el fraccionamiento, con estos antecedentes quisiera mocionar el tercer punto del orden del día, la Aprobación de Planos de Fraccionamiento Agrícola del Predio de Propiedad de Exitrad Sociedad Civil, ubicado en la Parroquia Malchinguí, Sector Jerusalén, perteneciente al Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación, por favor.

Señorita Concejala Sandra Díaz, bueno, en este caso de la aprobación de este punto, en las áreas generales y densidades, habla sobre el área de vías y aceras y el área de la garita del guardia, pero existe una área total del terreno de 31.899 metros y después del informe ponen un total de 75.735metros, lo que no hace constar esas áreas de las vías y de las garitas, sumando eso da el área total del terreno, la primera observación que se tiene, la segunda observación es que aquí no existe el área verde, que como ustedes saben la Ley establece las áreas verdes, me van a decir que en el primer fraccionamiento ya tiene áreas verdes, pero no se puede dejar reservado las áreas verdes para los diferentes fraccionamientos, sino



TABACUNDO - ECUADOR



más bien de acuerdo a lo que se va fraccionando se tiene que dejar el área verde en vista de eso, mi voto es en contra.

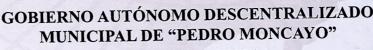
Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, bien, yo quiero empezar manifestando que este fraccionamiento que el propietario propone, señor Oquendo es netamente un fraccionamiento agrícola compañeras y compañeros. no es como se ha venido tratando de hacernos creer, tratando de hacer creer a la población en la forma equivocada y en muchas veces se puede decir y atreverme a decir que mentirosa, se da la información no con veracidad, sino tratando más bien de hacer daño a las personas como ya había manifestado en algún medio de comunicación, nosotros hemos revisado como Comisión toda la documentación y este fraccionamiento cumple con todos los requisitos en lo que compete a requisitos a papeles, aparte de eso revisada ya la obra en sí en este caso, la subdivisión del predio, está constando con las vías ya formadas, ya se había hecho bordillos y esta las vías muchas más amplias que determina la Ley, el área verde sumado el total pasa del 15% que exige la Ley, se han realizado las inspecciones, se ha revisado los informes, hemos analizado la Comisión muy comedidamente y como se ha puesto en el informe de la Comisión de Planificación, que nos ratificamos en que toda esta división es solamente como para hacer un fraccionamiento agrícola y aparte de eso solicitar antes de dar mi voto que se deje por escrito al Comisario de Construcciones, toda vez que el permanecerá dentro de la Municipalidad que se le deje por escrito y aquí está el Ingeniero para que sepan de que, al momento que van a construir, el momento que van a solicitar el permiso de construcción, el negarles puesto que aquí solamente se está dando permiso de fraccionamiento agrícola, por todos estos antecedentes, mi voto es a favor.

Señor Concejal Fabián Morocho, reitero el saludo y quisiera empezar diciendo que en el trámite de subdivisión primaria que se hizo se hacía constar el 10%, de área verde, cosa que ahora la nueva Ley del 21 de enero habla de 15 al 25%, así que estaríamos incumpliendo esa parte, libre del área verde dice, libre de vías o de afectación de quebradas, eso no se toma en cuenta dentro de esto, área verde neto. la pregunta iría, en el sentido si esa área verde ya está a nombre de la Municipalidad, porque la Ordenanza así lo establece no sé, si es que se ha cumplido, entonces una parte, segundo, la subdivisión de lotes es el primer paso para urbanizar, así que a futuro nosotros damos las medidas y luego se irá

poblando poco a poco, más aún cuando hay proyectos grandes que vienen y van a haber las facilidades, finalmente decir que. hoy nos han dado los informes de la Contraloría, nos podemos equivocar en muchas cosas, pero poco a poco nos van dando la razón que tenemos que hacer lo que establece la Ley y la norma y no lo que nos parece, por lo tanto mi voto es en contra.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, bueno, yo quisiera manifestar que como miembro de la Comisión de Planificación siempre ha habido esa predisposición y esa gran responsabilidad de revisar la documentación y de dar agilitar a los trámites que se han presentado dentro de la Municipalidad, desde ese punto como parte de la Comisión, asistí a la inspección respectiva, a revisar la documentación, debo manifestar que de acuerdo al Registro Oficial se dictó para lo que es los cambios y también algunos artículos que reforman al COOTAD, establece ya un 15% de áreas verdes, hasta el 25% de área verde y esa fué una de las primeras observaciones y una de las primeras preguntas que hicimos cuando estábamos en el lugar de los hechos, con los documentos y con los planos para los cuales se constató esta documentación, que quisiera yo aclararles a los señores Concejales que me antecedieron en la palabra y en segundo, una vez que se dé trámite esto posteriormente pasará a la Municipalidad, no es así todavía no se ha aprobado y no se puede solicitar esa petición por cuanto todavía ni siquiera se ha aprobado esta documentación y con los antecedentes manifestados incluso, que había esa información y eso si hay que reiterarlo porque siempre se decía que se quiere hacer un lugar industrial, algo que no competía porque no compete, porque dentro del Plan de Ordenamiento Territorial sabemos que este lugar no está destinado para hacer una área industrial, señor Alcalde con las observaciones y con las recomendaciones dadas en el informe de la Comisión de Planificación y siempre y cuando se cumpla lo que manifiesta dicho informe, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, algo que es de aclarar, nosotros le preguntamos al Ing. Oquendo sobre si iba hacer el parque industrial, nos manifestaba que tenía un proyecto pero aparte, si estaba en camino y yo personalmente al ser de Malchinguí le manifestaba que, qué bueno fuera que se ponga un parque industrial para que genere fuentes de trabajo para el sector de mi parroquia yo no lo veo más bien el porqué no, pero esto no estaba en nuestras manos hacer la aprobación de este proyecto puesto que para aprobar este



TABACUNDO - ECUADOR



proyecto toca hacer primero una reforma al Plan de Ordenamiento Territorial que fué aprobado el año anterior, entonces nosotros no podemos lanzarnos a decir si puede hacerlo, no puede hacerlo, eso más para el conocimiento del Ingeniero, primero tendría que solicitar esa reforma para que se pueda poner este parque industrial, pero de ahí, si es que vamos a crecer o queremos crecer, o queremos que crezca nuestro sector, podría también a la par generar las fuentes de empleo, de trabajo para que puedan tranquilamente ir desarrollando nuestro sector, con estos antecedentes mi voto es, a favor.

Señora Concejala Martha Toapanta, en este tema quería manifestar, había una confusión con el tema del parque industrial como acaban de manifestar los compañeros y compañeras Concejales y también se está dando una aprobación para que se siga procediendo con el proyecto que tiene como es esto, el fraccionamiento de los lotes agrícolas y también de antemano las compañeras y compañeros han hecho la inspección porque muchas veces nosotros hablamos aquí sin tener uso de conocimiento y eso no está bien, por lo tanto hablaban también del parque industrial, es cierto porque acá cuando llegaron las florícolas nadie dijeron permiso al cantón, voy a construir y las florícolas van a contaminar. va hacer esto en beneficio y también las cosas negativas son estas, las cosas positivas son estas, en ningún momento y hasta el día de hoy tantos años de producción que tiene las florícolas ni siquiera son legalizadas las más grandes y al ver que también quieren hacer unos proyectos y sobre todo legalmente, eso es importante porque a la final de cuentas quiere hacer la inversión legal, eso es lo bueno, porque hay que apoyar en la vida misma que hay que ser ordenados y en el cual en este tema de aprobación de fraccionamiento agrícola de propiedad de Exitrad Sociedad Civil y Comercial, yo también manifestaba que esto era el parque, en vista que es un fraccionamiento y también viendo a las nuevas Leyes, basados en eso, en las cuales y también que corresponde el fraccionamiento da la normativa legal, con eso, a favor de la moción.

Señor Raúl Oquendo Representante de la Silla Vacía, buenas tardes, primero saludarles a todos y segundo, creo que todo está dicho, pero no quiero dejar pasar de agradecerles a la Comisión de Planificación que se ha dado el tiempo para averiguar, para inspeccionar, revisar todos los detalles del proyecto que entre otras se ha presentado siempre se ha actuado de manera transparente, nunca se ha pretendido comprender una intensión de hacer un parque industrial disfrazándolo

de un proyecto agrícola, son dos cosas totalmente diferentes como bien señalan los señores Concejales, entonces dicho esto y agradeciéndoles a las opiniones, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

**Señora Secretaria** promulga los resultados, por mayoría de votos se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN Nº 925, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL **ORDEN** DEL DÍA, **APROBACIÓN** DE **PLANOS** DE FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE EXITRAD SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL, UBICADA EN LA **SECTOR PARROQUIA** MALCHINGUÍ, JERUSALÉN. PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR MAYORIA DE VOTOS, APROBAR LOS **PLANOS** DE FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE EXITRAD SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL, UBICADA EN LA **PARROQUIA** MALCHINGUÍ, **SECTOR** JERUSALÉN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

**Señor Alcalde**, bien, agradecemos su participación señor Oquendo en este punto y bueno vamos a entregarle la documentación como corresponde y seguir el trámite correspondiente, gracias por su participación.

### TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

**Señor Alcalde,** bueno vamos a remitir la documentación a la Comisión de Planificación para la aprobación de Planos de Fraccionamiento del señor José Efrén Franco Vinueza, bien esta es la única documentación que tenemos, por lo



TABACUNDO - ECUADOR



tanto a todos los presentes gracias por su asistencia y tengan una buena tarde compañeras, compañeros.

Siendo las 17: 25p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Ab. Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL

En marione

--